

Talleres Vallecas Labora

Información detallada

Convocatoria_FRT/16/6



Agencia para el Empleo
Ayuntamiento de Madrid



Actividades auxiliares en viveros y jardines

2016FRTP010

1.- Información General

Área formativa Agraria

Tipo de acción TFYE

Modalidad Presencial

Número de horas Formación 250 Prácticas 575

Objetivos Que el alumno pueda ejecutar operaciones auxiliares para la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, así como para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería, siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección del medio ambiente.

Salidas profesionales *Peonas/es agrícolas en huertas, invernaderos, vivero*

Podrá desarrollar su actividad profesional en empresas públicas, ya sea de la administración local, autonómica o general del estado, en el área de medio ambiente, así como en empresas privadas dedicadas a la instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes, y a la producción de plantas.

2.- Fechas estimadas

Inicio estimado julio /segunda quincena

Fin estimado diciembre /segunda quincena

3.- Contenido del curso

Temario

Modulo_1: Operaciones básicas en viveros y centros de jardinería.

1. Infraestructuras de los viveros y centros de jardinería
2. Preparación del medio de cultivo
3. Producción de plantas
4. Manejo de plantas en viveros y centros de jardinería
5. Comercialización de plantas
6. Normativa básica vigente en materia de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería

Modulo_2: Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes.

1. Preparación del terreno
2. Trabajos de replanteo
3. Construcción e instalación de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de zonas ajardinadas
4. Utilización de plantas ornamentales en jardinería
5. Establecimiento de los elementos vegetales de un jardín
6. Implantación de céspedes
7. Normativa básica vigente en materia de instalación de jardines, parques y zonas verdes

Modulo_3: Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

1. Mantenimiento de elementos vegetales de zonas ajardinadas
2. Control fitosanitario
3. Mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de zonas ajardinadas
4. Normativa básica vigente en materia de mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes

Modulo_4: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.

1. Actividades auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
2. Actividades auxiliares para la instalación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
3. Integración y comunicación en el centro de trabajo.

4.- Requisitos del alumnado

Requisitos

- 1.-Nivel 1: sin requisitos formativos ni profesionales. Se valorará Certificado de Escolaridad.
2. Nivel profesional o técnico: No se precisan conocimientos técnicos específicos.
- 3 Condiciones físicas: No deben padecer defectos físicos que le impidan el desarrollo de la actividad.
 - Estar inscrito/a en una oficina de empleo del municipio de Madrid como demandante de empleo.
 - Estar empadronado/a en el distrito de Puente de Vallecas o Villa de Vallecas de Madrid.
 - No haber participado en un programa remunerado de la Agencia para el Empleo de Madrid en los últimos tres años.
 - Parados/as de larga duración de 55 años de edad o menos.

5.- Titulación obtenida

Al finalizar el curso con aprovechamiento se obtiene el siguiente diploma otorgado por la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid: Diploma acreditativo de formación en Actividades auxiliares en viveros y jardines.

Jardinería vertical

2016FRTP025

1.- Información General

| | |
|------------------------------|---|
| Área formativa | Agraria |
| Tipo de acción | TFYE |
| Modalidad | Presencial |
| Número de horas | Formación 200 Prácticas 625 |
| Objetivos | Que el alumno pueda ejecutar operaciones auxiliares para la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, así como para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería, siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección del medio ambiente. |
| Salidas profesionales | <i>Peonas/es agrícolas en huertas, invernaderos, vivero</i> Podrá desarrollar su actividad profesional en empresas públicas, ya sea de la administración local, autonómica o general del estado, en el área de medio ambiente, así como en empresas privadas dedicadas a la instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes, y a la producción de plantas. |

2.- Fechas estimadas

| | | | |
|------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Inicio estimado | julio /segunda quincena | Fin estimado | diciembre /segunda quincena |
|------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------------|

3.- Contenido del curso

| | |
|----------------|---|
| Temario | <p>1.- INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventajas de los jardines verticales - Cuál es la dificultad de plantar en vertical - Criterios para seleccionar un sistema de jardinería vertical <input type="checkbox"/> <p>2.- SISTEMAS DE JARDINERÍA VERTICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jardines verticales hidropónicos - Sistema de fieltro no tejido - Ventajas e inconvenientes - Sistemas de paneles de sustrato inerte - Ventajas e inconvenientes - Jardines verticales con sustrato - Sistemas de Sphagnum - Ventajas e inconvenientes - Sistemas de paneles contenedores de sustrato - Ventajas e inconvenientes - Sistemas de celdas de sustrato - Sistemas plug-in - Ventajas e inconvenientes <p>3.- PROYECTO DE AJARDINAMIENTO VERTICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - El soporte base - Planificación de la obra - Trabajo de gabinete - Compras y proveedores - Personal necesario - La visita previa - Servicios necesarios y existentes - Diseño y planificación del proyecto - Diseño - Selección de especies vegetales - Diseño vegetal del jardín - Entorno y existencias |
|----------------|---|

- Previsión de problemas
- 4. INSTALACIÓN DEL JARDÍN
 - Impermeabilizaciones
 - Encuentros perimetrales
 - Ubicación del jardín vertical
 - Análisis climático y ambiental: ubicación geográfica, localización, clima, entorno, particularidades externas, orientación y vientos dominantes
 - Condicionantes arquitectónicos
 - Disponibilidad y selección de especies: disponibilidad de las plantas, conocimientos del mercado, mercado nacional, selección de plantas, sustrato de plantación, estado sanitario y tamaño
 - Disponibilidad y control del agua. Sistemas de riego: calidad del agua, conductividad, el riesgo del sodio, el cloro, el PH y la alcalinidad del agua y disponibilidad del agua
 - Sistemas de riego
 - Iluminación: Intensidad, duración, longitud de onda, tipos de lámparas, tubos fluorescentes, lámparas de bajo consumo, halogenuros metálicos (MH), alta presión del Sodio (HPS) y leds
- 5.- MANTENIMIENTO Y CONTROL
 - Sustrato y control de un jardín vertical de fieltro no tejido
 - Control del pH: disponibilidad de los diferentes nutrientes en función del PH, por qué es tan difícil regular el PH, uso del PH del agua para diluir nutrientes, procesos bioquímicos en la solución definitiva, el sustrato a través del cual fluye la solución nutriente y regulación del PH
 - Control de la conductividad: calidad del agua, durabilidad de una solución hidropónica, conductividad en función del cultivo, instalación de hidroponía, sustrato y control de un jardín vertical de Sphagnum, control del PH, control de la conductividad, gestión del riego, sistema de telecontrol y telegestión, sistemas de humedad, sensores granulares de la matriz y bloques de yeso, sensores que miden la constante dieléctrica del suelo y tensiómetro
- 6.- CONTROL DEL CRECIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA VEGETACIÓN
 - Podas
 - Poda de formación
 - Pinzado
 - Poda post floración.
 - Aclarado
 - Reposición de marras
 - Sustitución de plantas
- 7.- TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS Y CONTROL DE INSECTOS
 - Medidas preventivas generales
 - Control del equilibrio biológico del jardín vertical
 - Micorrizas
 - Trichoderma
 - Bacterias beneficiosas

4.- Requisitos del alumnado

Requisitos

- 1.- Nivel 1: sin requisitos formativos ni profesionales. Se valorará Certificado de Escolaridad.
2. Nivel profesional o técnico: No se precisan conocimientos técnicos específicos.
- 3 Condiciones físicas: No deben padecer defectos físicos que le impidan el desarrollo de la actividad.
 - Estar inscrito/a en una oficina de empleo del municipio de Madrid como demandante de empleo.
 - Estar empadronado/a en el distrito de Puente de Vallecas o Villa de Vallecas de Madrid.
 - No haber participado en un programa remunerado de la Agencia para el Empleo de Madrid en los últimos tres años.
 - Desempleados/as de 35 años de edad o menos.

5.- Titulación obtenida

Al finalizar el curso con aprovechamiento se obtiene el siguiente diploma otorgado por la Agencia

para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid: Diploma acreditativo de formación en jardinería vertical.

Albañilería y acabados

2016FRTP018

1.- Información General

| | |
|-----------------------|---|
| Área formativa | Edificación y Obra Civil |
| Tipo de acción | TFYE |
| Modalidad | Presencial |
| Número de horas | Formación 250 Prácticas 575 |
| Objetivos | Una vez realizado el TFYE, los alumnos deberán quedar capacitados para reparar pequeñas averías en los edificios y en sus instalaciones, realizando trabajos sencillos de albañilería, electricidad, fontanería, calefacción y pintura. |
| Salidas profesionales | <i>Albañil</i> En general, podrá ejercer como mantenedor de espacios e instalaciones en edificaciones. |

2.- Fechas estimadas

| | | | |
|-----------------|-------------------------|--------------|-----------------------------|
| Inicio estimado | julio /segunda quincena | Fin estimado | diciembre /segunda quincena |
|-----------------|-------------------------|--------------|-----------------------------|

3.- Contenido del curso

| | |
|---------|---|
| Temario | Modulo 1: Pastas, morteros, adhesivos y hormigones Modulo 2: Obras de fábrica para revestir Modulo 3: Enfoscados y guarnecidos a buena vista Modulo 4: Alicatados y chapados Modulo 5: Solados con piezas rígidas |
|---------|---|

4.- Requisitos del alumnado

| | |
|------------|---|
| Requisitos | <p>Nivel 2: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio, Certificado de profesionalidad del mismo nivel, Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia profesional, Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para mayores de 25 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar inscrito/a en una oficina de empleo del municipio de Madrid como demandante de empleo. - Estar empadronado/a en el distrito de Puente de Vallecas o Villa de Vallecas de Madrid. - No haber participado en un programa remunerado de la Agencia para el Empleo de Madrid en los últimos tres años. - Parados/as de larga duración de 55 años de edad o menos. |
|------------|---|

5.- Titulación obtenida

Al finalizar el curso con aprovechamiento se obtiene el siguiente diploma otorgado por la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid: Diploma acreditativo de formación en Albañilería y Acabados

Pintura

2016FRTP021

1.- Información General

| | |
|-----------------------|--|
| Área formativa | Edificación y Obra Civil |
| Tipo de acción | TFYE |
| Modalidad | Presencial |
| Número de horas | Formación 250 Prácticas 575 |
| Objetivos | Una vez realizado el TFYE, los alumnos deberán quedar capacitados para pintar en edificios y en sus instalaciones, realizando trabajos sencillos de saneado, aplicación y revestimientos, además de acabados decorativos en pintura. |
| Salidas profesionales | <i>Pintores y/o empapeladores</i> En general, podrá ejercer como pintor en edificaciones. |

2.- Fechas estimadas

| | | | |
|-----------------|-------------------------|--------------|-----------------------------|
| Inicio estimado | julio /segunda quincena | Fin estimado | diciembre /segunda quincena |
|-----------------|-------------------------|--------------|-----------------------------|

3.- Contenido del curso

| | |
|---------|---|
| Temario | <p>Modulo 1: Tratamiento de soportes para revestimiento en construcción.</p> <p>Modulo 2: Pintura y materiales de imprimación y protectores en construcción.</p> <p>Modulo 3: Ajuste del color y acabados de pintura decorativa convencional en construcción.</p> <p>Modulo 4: Organización de trabajos de pintura en construcción</p> <p>Modulo 5: Prevención básica de riesgos laborales en construcción.</p> |
|---------|---|

4.- Requisitos del alumnado

| | |
|------------|---|
| Requisitos | <p>Nivel 2: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio, Certificado de profesionalidad del mismo nivel, Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia profesional, Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para mayores de 25 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar inscrito/a en una oficina de empleo del municipio de Madrid como demandante de empleo. - Estar empadronado/a en el distrito de Puente de Vallecas o Villa de Vallecas de Madrid. - No haber participado en un programa remunerado de la Agencia para el Empleo de Madrid en los últimos tres años. - Parados/as de larga duración de 55 años de edad o menos. |
|------------|---|

5.- Titulación obtenida

Al finalizar el curso con aprovechamiento se obtiene el siguiente diploma otorgado por la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid: Diploma acreditativo de formación en Pintura

Limpieza en espacios publicos

2016FRTP014

1.- Información General

Área formativa Seguridad y Medio Ambiente

Tipo de acción TFYE

Modalidad Presencial

Número de horas Formación 130 Prácticas 695

Objetivos Al término del período de formación y experiencia profesional , el alumno-trabajador será capaz de realizar las labores de limpieza en espacios abiertos, instalaciones y equipamientos industriales, utilizando los medios, útiles y vehículos de tonelaje inferior a 3.5000 kilogramos, adecuados a cada espacio y/o equipamiento para alcanzar la consecución de un óptimo nivel de limpieza, higiene y ornato .

Salidas profesionales *Otro personal de limpieza*

Desarrolla su actividad profesional en la Administración pública y empresas del sector privado, en el área de la limpieza viaria e industrial. Se integra en equipos de trabajo y depende funcionalmente del superior responsable.

2.- Fechas estimadas

Inicio estimado julio /segunda quincena

Fin estimado diciembre /segunda quincena

3.- Contenido del curso

Temario MF1313_1 Limpieza de espacios abiertos. (50 horas)
 MF1314_1 Limpieza de instalaciones y equipamientos industriales. (80 horas)

4.- Requisitos del alumnado

Requisitos Nivel 1: Sin requisitos formativos ni profesionales.

- Estar inscrito/a en una oficina de empleo del municipio de Madrid como demandante de empleo.
- Estar empadronado/a en el distrito de Puente de Vallecas o Villa de Vallecas de Madrid.
- No haber participado en un programa remunerado de la Agencia para el Empleo de Madrid en los últimos tres años.
- Parados/as de larga duración de 30 años de edad o menos.

5.- Titulación obtenida

Al finalizar el curso con aprovechamiento se obtiene el siguiente diploma otorgado por la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid: Diploma acreditativo de formación en Limpieza en espacios abiertos y espacios publicos

Promotor/a de igualdad

2016FRTP016

1.- Información General

| | |
|-----------------------|---|
| Área formativa | Servicios Socioculturales y a la Comunidad |
| Tipo de acción | TFYE |
| Modalidad | Presencial |
| Número de horas | Formación 300 Prácticas 525 |
| Objetivos | Al término del período de formación y experiencia profesional , el alumno-trabajador será capaz de detectar situaciones de desigualdad, visibilizándolas ante el conjunto de la sociedad, trabajando en su prevención y en su erradicación en colaboración con el equipo de intervención, las instituciones y los agentes sociales, y potenciando la participación ciudadana de las mujeres, así como la articulación de procesos comunitarios enfocados hacia su «empoderamiento». |
| Salidas profesionales | <i>Promotor/a de Igualdad</i> Promotor/a de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Promotores de igualdad de oportunidades, en general Técnico/a de apoyo en materia de igualdad efectiva de mujeres hombres. Promotor/a para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. |

2.- Fechas estimadas

| | | | |
|-----------------|-------------------------|--------------|-----------------------------|
| Inicio estimado | julio /segunda quincena | Fin estimado | diciembre /segunda quincena |
|-----------------|-------------------------|--------------|-----------------------------|

3.- Contenido del curso

| | |
|---------|--|
| Temario | <p>1. PROMOVER Y MANTENER CANALES DE COMUNICACIÓN EN EL ENTORNO DE INTERVENCIÓN, INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con perspectiva de género. - Aplicación de conceptos básicos de la teoría de género y del lenguaje no sexista. (Transversal) - Procesos de comunicación con perspectiva de género en el entorno de intervención. - Implementar programas basados en la igualdad para infancia y adolescencia. <p>2. FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LA CREACIÓN DE REDES ESTABLES QUE, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, IMPULSEN EL CAMBIO DE ACTITUDES EN LA SOCIEDAD Y EL «EMPODERAMIENTO» DE LAS MUJERES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación y creación de redes con perspectiva de género. - Aplicación de conceptos básicos de la teoría de género y del lenguaje no sexista. (Transversal) - Procesos de participación de mujeres y hombres y creación de redes para el impulso de la igualdad. - Equidad desde la infancia y adolescencia. <p>3. PARTICIPAR EN LA DETECCIÓN, ANÁLISIS, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. - Aplicación de conceptos básicos de la teoría de género y del lenguaje no sexista. (Transversal) - Análisis y actuaciones en diferentes contextos de intervención (salud y sexualidad, educación, ocio, deporte, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, movilidad y urbanismo y gestión de tiempos. <p>4. DETECTAR, PREVENIR Y ACOMPAÑAR EN EL PROCESO DE ATENCIÓN A SITUACIONES DE VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LAS MUJERES.</p> |
|---------|--|

- Detección, prevención y acompañamiento en situaciones de violencia contra las mujeres.
- Aplicación de conceptos básicos de la teoría de género y del lenguaje no sexista. (Transversal)
- Análisis y detección de la violencia de género y los procesos de atención a mujeres en situación de violencia.
- Las consecuencias, de manera directa o indirecta, de la violencia de género de la población infantil, detección de dicha violencia en las aulas, procesos de atención en infancia y juventud para la no repetición de roles familiares.

4.- Requisitos del alumnado

Requisitos

- Nivel 3: Título de Bachillerato, Certificado de profesionalidad del mismo nivel, Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Superior, Certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia profesional, Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para mayores de 25 y/o 45 años.
- Estar inscrito/a en una oficina de empleo del municipio de Madrid como demandante de empleo.
- Estar empadronado/a en el distrito de Puente de Vallecas o Villa de Vallecas de Madrid.
- No haber participado en un programa remunerado de la Agencia para el Empleo de Madrid en los últimos tres años.
- Parados/as de larga duración de 55 años de edad o menos.

5.- Titulación obtenida

Al finalizar el curso con aprovechamiento se obtiene el siguiente diploma otorgado por la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid: Diploma acreditativo de formación en Promotor/a de Igualdad

Por razones organizativas, la Agencia para el Empleo de Madrid se reserva el derecho a modificar aspectos relativos a los cursos, tales como la fecha de inicio, la jornada de realización de los cursos o la supresión de estos en caso de que no se hayan recibido inscripciones suficientes para su realización. Se informará con la debida antelación.